

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.
(Real orden de 5 de abril de 1858)
Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126
TELÉFONO 63884. — APARTADO

NOTA: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid. — Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.
Oficiales fuera de Madrid. — Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.
Particulares. — En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.
Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIONES

	PESETAS
Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial: línea o fracción..	0,50
Idem judiciales: línea o fracción	1,00
Idem oficiales: línea o fracción.....	1,00
Idem particulares: línea o fracción.....	2,50

Número suelto: 50 céntimos
A particulares: 60 céntimos

CONSEJOS MUNICIPALES

ARANJUEZ

Formado por la Comisión de Hacienda el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año, para la formación del proyecto de presupuesto a regir en el próximo año 1938, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el artículo 296 del Estatuto Municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal, por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado período y otros ocho días siguientes podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente, a los efectos del artículo quinto del reglamento de 23 de agosto de 1924 y para general conocimiento.

Aranjuez, a 25 de noviembre de 1937.—El Alcalde, Doroteo Alonso.
(Núm. 2.011) (X.—326)

COLLADO VILLALBA

Don Anastasio de Soria Arribas, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Collado Villalba,

Hago saber: Que, en sesión de 20 del actual, ha sido aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto formado para el inmediato año de 1938, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación, por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordenan el artículo 300 del Estatuto Municipal y el quinto del reglamento de la Hacienda Municipal, fecha 23 de agosto de 1924, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las entidades interesadas y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del citado Estatuto, y conforme al artículo sexto del mencionado reglamento.

Dado en Collado Villalba, a 22 de diciembre de 1937.—El Alcalde, Anastasio de Soria.

(Núm. 2.018) (X.—327)

PUEBLA DE LA MUJER MUERTA

Don Felipe Martín y Martín, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Puebla de la Mujer Muerta,

Hago saber: Que, en sesión del día 5, ha sido aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto formado para el inmediato año de 1932, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación, por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordenan el artículo 300 del Estatuto Municipal y el quinto del reglamento de la Hacienda Municipal, fecha 23 de agosto de 1924, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las entidades interesadas, y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del citado Estatuto, y conforme al artículo sexto del mencionado reglamento.

Dado en Puebla de la Mujer Muerta, a 10 de diciembre de 1937.—El Alcalde, Felipe Martín.

(Núm. 2.020) (X.—328)

VILLAMANRIQUE DE TAJO

El proyecto de transferencia de crédito, propuesto por la Comisión de Hacienda de este Consejo Municipal, queda expuesto al público, por término de quince días, en la Secretaría del mismo, para oír reclamaciones, según establecen las disposiciones vigentes.

Villamanrique de Tajo, 23 de diciembre de 1937.—El Alcalde, Anselmo Martínez.

(Núm. 2.019) (X.—324)

OLMEDA DE LA CEBOLLA

Hallándose terminada la matrícula de la contribución Industrial y de Comercio de este término municipal, para el año 1938, queda de manifiesto en la Secretaría de este Consejo Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al objeto de que puedan producirse las reclamaciones legales.

Olmeda de la Cebolla, a 15 de diciembre de 1937.—El Alcalde, Juan de Dios Sánchez.

(Núm. 2.008) (X.—323)

CANILLAS

Aprobado por el pleno municipal el presupuesto de gastos e ingresos del Consejo para el ejercicio de 1938, se hace público que durante quince días estará expuesto al público en las oficinas municipales, para que, durante ese plazo y quince días más, puedan formularse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Canillas, 28 de diciembre de 1937.—El Alcalde, Luis Heras.

(X.—330)

HORTALEZA

Aprobadas por el Consejo Municipal de mi presidencia, en sesión de 16 de los corrientes, las Ordenanzas de exacción de arbitrios establecidos sobre los Productos de la tierra y de Derechos por servicios en el cementerio municipal, para el año de 1938, y de prórroga para el mismo año de las Ordenanzas de arbitrios sobre el Lavadero, de Cédulas personales, Veinte por ciento sobre las cuotas de la contribución Industrial y de Comercio, Patente Nacional de Automóviles, Veinte por ciento sobre las cuotas de la contribución Urbana, sobre el Matadero, sobre el Consumo de bebidas y carnes, Tránsito de ganados, Puestos fijos y ambulantes, Pesas y medidas, Recargo del treinta y dos por ciento en la contribución Industrial y de Comercio y sobre el impuesto de Gas y Electricidad, quedan expuestas al público en esta Secretaría municipal, durante el plazo de quince días y otros tres más, con el fin de que puedan producirse las reclamaciones oportunas.

Hortaleza, 18 de diciembre de 1937.—El Alcalde, Victoriano Elipe.

(Núm. 2.023) (X.—329)

TRIBUNAL INDUSTRIAL

CÉDULA DE CITACIÓN

En los autos seguidos en este Tribunal Industrial número 2, a instan-

cia de Asunción López Espinosa, contra otras y doña María Carlota Cussó y Cantó, casada con don Luis Crespo Ordóñez, sobre reclamación de salarios, se ha acordado se cite a la expresada demandada para que, el día 17 de enero próximo, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Tribunal, sito en la calle de Bárbara de Braganza, número 1, a la celebración del acto de conciliación o antejuicio que previene el vigente Código del Trabajo, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se dará el acto por intentado y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y con el fin de que sirva de citación en legal forma a la demandada, doña María Carlota Cussó Cantó, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente, que firmo en Madrid, a 15 de diciembre de 1937.—El Secretario, P. S., Antonio Menéndez.

(I.—473)

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE MADRID

Terminadas y recibidas las obras de reparación de explanación y firme con riegos superficiales bituminosos de los kilómetros 15 al 19 de la carretera de Perales de Tajuña a Albares, ejecutadas por contrata, se hace saber a los Alcaldes de los términos municipales en que radican las obras, de conformidad con lo prevenido por R. O. de 3 de agosto de 1910, publicada en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 22 del propio mes, que, en el plazo de treinta días, contado a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, deberá remitir a la Jefatura de Obras Públicas, paseo de la Castellana, 14, la certificación de que trata la citada Real orden, pasado el cual se entenderá que no se ha formulado reclamación alguna contra la contratista de las mencionadas obras, «Ginés Navarro e Hijos», Construcciones, Sociedad anónima.

Madrid, 27 de diciembre de 1937.—El Ingeniero Jefe, Francisco López Díez de Bedoya.

(O.—223)

Providencias judiciales

TRIBUNAL POPULAR DE RESPONSABILIDADES CIVILES

BARCELONA

CEDULA DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

En el expediente número 278 del año en curso, seguido por el Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles, para determinar las contras, entre otros, por José Ruiz Vera y Vicente Monmeneu Ferrer, en la causa seguida ante el Tribunal Popular número 1, de Madrid, por el delito de rebelión militar, se ha dictado acuerdo por la Sección de Derecho, con fecha 3 del actual, en el que se ordena sean citados y emplazados el Ministerio Fiscal, la Caja general de Reparaciones y los herederos de los condenados, para que, en el término de diez días, puedan personarse, y en los cinco siguientes de haberlo verificado pedir la práctica de investigaciones y pruebas sobre puntos de hecho no resueltos por la sentencia, cuya determinación sea necesaria para fijar la extensión o cuantía de la responsabilidad civil, quedando a tal fin los autos de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado número 1 del expresado Tribunal.

Y desconociéndose quiénes sean los herederos de dichos dos penados, así como su actual domicilio o paradero, se les notifica, cita y emplaza por medio de la presente, que se insertará en la «Gaceta de la República» y en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, por el término y a los efectos anteriormente expresados, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Barcelona, 20 de diciembre de 1937.—El Secretario, J. Martí.

(Núm. 2.017) (C.—1.019)

JUZGADOS MUNICIPALES

BARAJAS DE MADRID

En los autos de juicio verbal de faltas seguido ante este Juzgado Municipal, contra Antonio Monso Fernández, por hurto de dos kilos de uvas negras, el señor don Antolín Sevillano Curruchaga, Juez municipal interino de esta villa, ha dictado, con fecha 9 de agosto del corriente año, sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Fallo: Que debo condenar y condeno al enjuiciado Antonio Monso Fernández a la pena de un día de arresto y pago de las costas de este juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antolín Sevillano (firmado y rubricado).

Cuya sentencia, leída y publicada en su misma fecha por dicho señor Juez municipal, no ha podido ser notificada al interesado, por ignorarse su actual paradero, y ha ordenado su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que llegue a conocimiento del interesado y sirva el presente de notificación en forma, por lo que expido la presente en la villa de Barajas de Madrid, a 17 de diciembre de 1937.—El Secretario (firmado).

(Núm. 2.016) (B.—2.038)

JURADOS DE URGENCIA

JURADOS DE URGENCIA (DECANATO)

El Jurado de Urgencia número 7, de esta capital, en expediente por desafección al régimen, seguido a Rosa Chávarri López, natural de Puerto Rico (Antillas), hija de Tomasa y Bernabé, de sesenta y seis años, viuda, sus labores, vecina de esta capital, con domicilio en la calle de Lagasca, 19, la ha condenado, entre otras, a la multa de 100.000 pesetas; y por el presente se la requiere para que, dentro del término de quinto día, comparezca ante el Decanato de los Jurados de Urgencia (Negociado de Ejecutorias), sito en el Palacio de Justicia, plaza de la Villa de París, a abonar la cantidad impuesta.

(B.—2.042)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

CHAMARTIN DE LA ROSA

Fresneda Ayuso (Manuel) y Castro González (Venancio), domiciliados últimamente en esta villa, calle de Prim, 8, comparecerán el día 18 del mes de enero próximo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por malos tratos contra los mismos, juicio número 313 de 1937.

(Núm. 2.014) (B.—2.026)

Díaz Alvarez (Crispín), domiciliado últimamente en esta villa, Méndez Núñez, 12, comparecerá el día 18 de enero próximo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra Antonio Pérez, juicio número 315 de 1937.

(Núm. 2.014) (B.—2.027)

Martín (José), domiciliado últimamente en Puente de Vallecas, Fermín Galán, 5, comparecerá el día 18 del mes de enero, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por daños contra el mismo, juicio número 255 de 1937.

(Núm. 2.014) (B.—2.028)

Dueñas Guevara (Pedro), domici-

liado últimamente en esta villa, calle Central, número 10, comparecerá el día 18 del mes de enero, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra Augusto Fernández, juicio número 251 de 1937.

(Núm. 2.014) (B.—2.029)

Manzaneque Díaz (Angel), Blanco García (Pascuala), Manzaneque Blanco (Angel y Pablo), domiciliados últimamente en esta villa, calle del Acuerdo, 3, comparecerán el día 18 del mes de enero próximo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por escándalo contra los mismos, juicio número 30 de 1937.

(Núm. 2.014) (B.—2.030)

Muñoz Romero (Félix), domiciliado últimamente en esta villa, Baracaldo, 16, comparecerá el día 18 del mes de enero próximo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por daños contra el mismo y otro, juicio número 276 de 1937.

(Núm. 214) (B.—2.031)

Díaz (Ramona), domiciliada últimamente en esta villa, calle de Vascones, 19, comparecerá el día 18 del mes de enero, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra la misma, juicio número 163 de 1937.

(Núm. 2.014) (B.—2.032)

Lobo Alonso (Victorina), domiciliada últimamente en esta villa, calle de Jaime Vera, número 8, comparecerá el día 18 del mes de enero próximo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra Julia Sánchez, juicio número 776 de 1936.

(Núm. 2.014) (B.—2.033)

Horcajo García (Félix) y Merino Benito (María), domiciliados últimamente en esta villa, calle de Pablo Iglesias, 42, comparecerán el día 18 del mes de enero próximo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por malos tratos contra el primero, juicio número 318 de 1937.

(Núm. 2.014) (B.—2.034)

Frutos Fernández (Pilar), domiciliada últimamente en esta villa, calle de América, números 3 y 5, hotel, comparecerá el día 18 del mes de enero próximo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra Laura Fontanilla, juicio número 270 de 1937.

(Núm. 2.014) (B.—2.035)

Otero Lamata (Gregorio) y Díaz

López (Emilia), domiciliados últimamente en esta villa, calle del Pilar, 3, comparecerán el día 25 del mes de enero próximo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por amenazas contra el primero, juicio número 419 de 1937.

(B.—2.039)

Sigüenza Cifuentes (Carmen), domiciliada últimamente en esta villa, calle Gonzalo Sandino, 1, comparecerá el día 25 del mes de enero próximo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra la misma, juicio número 363 de 1937.

(B.—2.040)

Gamo (Elías), domiciliado últimamente en esta villa, calle Emilia, 42, comparecerá el día 25 del mes de enero próximo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra el mismo, juicio número 322 de 1937.

(B.—2.041)

Payol (Emilia), Martín Nieto (Obdulia) y Boto Romero (María), domiciliados últimamente en Milicias Populares, 13, Dolores Idago, 1, y Milicias Populares, 13, comparecerán el día 25 del mes de enero, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra la primera.

(B.—2.043)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en los demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

CHINCHON

José Chafez, chofer, conductor del automóvil marca «Chevrolet», matrícula V. 14.216, y cuyo paradero se desconoce, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, a fin de ser oído en el sumario que se instruye con el número 197 de 1937, por lesiones de don Alejandro Casamavor Monteagudo, Teniente de la 30 Brigada, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que haya lugar.

(Núm. 2.026) (B.—2.037)